

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 206

15 de abril de 2025

Página 10639

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MECANISMOS DE CONTROL Y REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS AYUDAS PÚBLICAS, AVALES, FINANCIACIÓN PÚBLICA E INVERSIONES DE CAPITAL PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS CUMPLAN CON LOS FINES PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0206]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0206, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a mecanismos de control y requisitos que se establecen en las ayudas públicas, avales, financiación pública e inversiones de capital para garantizar que los fondos públicos comprometidos cumplan con los fines para los que fueron destinados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0206]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpellación:

El otorgamiento de ayudas públicas, avales, financiación pública e inversiones en capital de empresas, son herramientas fundamentales para impulsar el desarrollo económico y social de Cantabria. Sin embargo, la eficacia de estas medidas depende de que se empleen de manera adecuada y responsable, con unas condiciones temporales y con una exigencia de atracción o mantenimiento de los centros de decisión y los centros de I+D, así como de consolidación del empleo en nuestra región.

¿Qué mecanismos de control y qué requisitos sobre plazos de permanencia, continuidad de los proyectos y consolidación de puestos de trabajo se establecen en las ayudas públicas, avales, financiación pública e inversiones en capital por parte del gobierno de Cantabria, para garantizar que los fondos públicos comprometidos cumplan realmente con los fines para los que fueron destinados?

En Santander, 9 de abril de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."